Mártes 14 de Mayo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca — Año IX Núm. 2,243

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde 12 todas mañanas, tarde y noche.

GERENTE, DERMIDIO DE MARIA

El Siglo

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes,... Ps. 2 ª moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
CONTINUIDADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo inferir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
MAYO, 14.—Santos Bonifacio y Gaudio Mártir.

Mensajerías Comerciales
CASA DEL CENTRAL, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 12 y 25.
Para Fray Bentos 4, 8, 12, 20, 27 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 11, 18, 21, 23, 25, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 11, 18 y 25.
Para Mercedes los 4, 11 y 21.
Para Correo-Largo 2, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 25.
Para Paysandú los 7, 11, 23 y 25.
Para Tacuarembó 7 y antigua los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Minas, salen desde esta fecha de cada 15 dias, núm. 2, los dias 4, 8, 12, 15, 20, 24, 27 y 28.
Para Montevideo los dias 6, 7, 17 y 25.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las cuatro y media de la tarde.—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Noche y la América, Mensajerías del Sr. Farmico con escala en San Ramon, Santa Clara y Pozo del Cura del Yi, salen desde plaza Independencia núm. 41, los dias 3, 10, 13, 20, 23 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Paraná, dia 1 de la tarde Hotel Matriz.

Sucursal de «El Siglo»
En la Librería de Lasteyrie se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

COLON 132

La imprenta de *El Siglo* se ha trasladado provisoriamente á la calle de Colon núm. 132, donde se reciben avisos y solicitadas.

EL SIGLO

Los partidos y sus luchas

Las escaramuzas precursoras de las grandes batallas, han comenzado. Avancemos.

Nuestra bandera de partidarios, ha recibido ya el bautismo de las balas enemigas. Sostengámosla.

Defendamos nuestras posiciones y llevemos el ataque á las del adversario.

Dos grandes partidos políticos existen en la República Oriental. Sin embargo, trátase ahora de demostrar, que solo existe uno—el fusionista—porque blanco y colorado han bajo todos conceptos fusionado ya sus principios iguales.

Ambos partidos, se dice, aman las instituciones, y aceptan igualmente como ley suprema el código jurado el 18 de Julio de 1830.

Ambos partidos, se agrega, al ser alternativamente revolucionarios, forman magníficos manifestos y consignan en sus bélicos programas los mas puros y nobles principios.

¿Y es esto cierto?—¿No existe diferencia real entre los partidos orientales?

La palabra no es lo mismo que la idea; el pensamiento no es lo mismo que la expresion del pensamiento. El propósito recóndito que se guarda en el alma, es distinto de la propaganda esterna que derraman los libros.

El partido blanco puede decir ahora; yo amo las instituciones, yo respeto la ley. ¿Pero sentirá realmente de corazon lo que dice su labio?—El partido blanco no ha sabido combatir aun el derecho de ser creido.

Antes que cañones y antes que lanzas, una revolucion necesita un buen programa para prestigiarse.

Todos los programas son magníficos. ¿Qué revolucionario seria tan cándido para decir á la faz de sus compatriotas:—mi bandera es la ambicion, y el móvil que me impulsa al empuñar las armas, es el de subir al poder para medrar á la sombra de la patria y enriquecerme con los dineros públicos?

Ademas.—Todo revolucionario, ya sea por virtud ya por necesidad, tiene que conducirse con órden, respetando y garantiendo la vida, la propiedad y el honor de los vecinos. De otro modo, no hay movimiento armado que pueda sostenerse. La revuelta que mata y que roba está perdida; hasta las piedras se pondrian de pié para combatirla. Los revolucionarios no ignoran esta verdad y para atraerse simpatía en vez de aversion, prosélitos en vez de enemigos, tratan de neutralizar, protegiéndolo, a ese elemento conservador, formado por los vecinos laboriosos, elemento que siendo respetado permanece neutral, pero que se convierte enemigo cuando se ve atropellado en medio de sus pacíficas tareas.

No sea, pues, la proclama de un caudillo, ni el cuartelazo transitorio de una revuelta, la piedra de toque para juzgar á un partido político.

¿Qué importa que el partido blanco diga, cuando lucha desesperado por recuperar el dominio perdido: yo amo las instituciones, yo quiero la Constitucion, si ese partido, cuando ha estado en el poder ha aplaudido siempre el atentado; si ninguno de los hombres que hoy estan á su frente, han tenido entonces una palabra de protesta ó una línea de condenacion para con los que violaban esa Constitucion que hoy se invoca, cerrando los clubs colorados y desterrando á los periodistas que levantaban la bandera inmortal de la Joven Modernia, y si cuando se prendian inocentes, se desterraban ciudadanos y se cerraban imprentas, todo, todo el partido enmudecia mientras que *La Reforma* y *El Artigas*, aplaudian todos los escándalos é incitaban al Gobierno á reproducir en Montevideo las escenas *edificantes* de la mazorca?

Entonces, en efecto, la divisa colorada sin tregua ni de propósito seno del partido liberal, acusaba á *La Reforma* y *La Reforma*, defendida por los mismos hombres cuyo esterminio habia predicado no hacia mucho, triunfaba ante el jurado, ante el jurado de esa dictadura!...

¿Constitucion!—podrán gritar hoy todos los partidos, —pero los hechos habla con elocuencia irresistible.....

El partido blanco jamás ha dejado oir una vez, en defensa de la Constitucion despedazada por sus adversarios. El partido colorado en todas las épocas, en todas las situaciones, ha tenido en su seno algun labio, unas mismas elocuencias, que ha empleado por que las garantias constitucionales se hicieran efectivas, no solo para los colorados, sino para los blancos y para todos los hijos de la patria.

—Estas son las ideas de los dos partidos y las tendencias que dominan en ellos. Vega un espíritu imparcial á buscar la *igualdad* entre ambos, y estamos seguros de que ha de caer resuelto de fallar, antes que consumir esa ó opresa imposible.

El Dr. Brito del Pino, si mal no recordamos, dijo en la Cámara que celebró la juventud el mes pasado, que en la region de las ideas no existia antagonismo entre los orientales, que todos sostenian la verdad, todos amaban la justicia y todos levantaian como enseña el código fundamental de la República.....

El Dr. Magariños Cervantes, contestando indirectamente estas apreciaciones, dijo mas ó menos: que no era palabras y programas lo que se necesitaba: que era preciso, si, que los partidos levantando la bandera del bien, se dispusieran á vencerla enfrontándose el uno por tierra mas adelante que el otro.

Nosotros compartimos plenamente la opinion de nuestro ilustrado y respetable maestro el *Dr. Magariños Cervantes.*

Los blancos invocan la Constitucion cuando tienen que defender su derecho atacado y su libertad desconocidas; pero cuando al contrario se trata de defender al adversario de las agresiones de sus hombres, el partido blanco no se acuerda de que existe una carta constitucional para condenar á sus correligionarios, ni mucho menos para defender á sus antagonistas, porque el partido blanco, disciplinado por tradicion y autoritario por esencia, sacrifica á su unidad el derecho, la justicia á su fuerza y aunes que perder un soldado y hundir en el desprecio á uno de sus prohombres, mata un principio y pisotea en nombre del interes de bando, el libro sagrado de las instituciones nacionales.

Establezcanse una emulacion generosa y noble, y sobresalgan los partidos por la practica del bien, no por la de los tiros ni de las lanzas.

El que lleve mas lejos la autoridad, el que mas bienes haga y mas felicidades conquiste y mas actos laudables ejecute,—ese será el único acreedor á la victoria.

El partido colorado, dignificándose, ha de esforzarse ahora, en practicar el bien, y en sobrepujar á su adversario en el cumplimiento de la santa tarea. Consiguiéndolo, habrá conquistado y hará mas que construir un edificio material y material de la República.

Hasta ahora, fundado en qué razones, apoyado en qué pruebas, en qué testimonios, en qué hechos, puede el partido blanco venir á disputarnos la supremacia? ¿En virtud de qué derecho puede pretender abrogarse la gloria de haber llevado mas adelante que su adversario la autoridad de la libertad y del derecho?

Cierto es que el error ha tenido su manifestacion en el seno de todas las comunidades políticas; cierto es que el reinado verdadero del bien no se ha cimentado definitivamente en la República, pero es verdad tambien que el partido liberal, en la teoria y en la práctica, en la proscripcion y en el gobierno, en la adversidad y en la victoria, ha manifestado algun culto á los principios, alguna tendencia á la libertad.

La luz de la justicia podrá haberse eclipsado trasitoriamente, pero nunca ha podido estinguirse en él por completo.

Hace mas de treinta años que el partido colorado levantó con su brazo potente la antorcha de la libertad. Ella puede haber naufragado, puede haber caido, pero no ha muerto. Ella ha quemado, ha alumbrado nuevos lares en todas sus luchas, en sus triunfos, como en sus derrotas, y levantada por los colorados del 33 ha podido llegar hasta los colorados del 72.

Y el partido blanco que ahora hoy quiere levantar la escena que mas obras cristianas hace cuarenta años sosteniendo ¿cómo pretende usurparnos la gloria que nos cabe de haber luchado por la libertad?

Para juzgar los actos nada importa el éxito. Aunque la libertad un haya triunfado es acreedor al premio el que lucha por ella, y el partido liberal, para defenderla, ha librado batalla, contra sus mismos correligionarios políticos.

El que reclen *dice* que hoy vá á empuñar la arada, tiene que entenderse ante el que nuestra sus manos ensangrentadas por cuarenta años de constante trabajo.

Y ese partido que hoy recien se acuerda de que existe una Constitucion y que existe un derecho, ese partido que se arrulla con aparente mansedumbre ante el altar de la fusion, es el que se regocija al sufragio, para disputarnos la victoria.

En el terreno de la idea hoy, y mañana en las armas electorales, ha de encontrar á su tradicional antagonista, con el pecho descubierto y la bandera desplegada, pronto á cerrarle el camino que conduce al triunfo, no con los medios reprobados del fraude y de la usurpacion, de la ilegalidad y la violencia, sino con las armas leales, de la idea en la prensa y de la mayoria en los comicios.

Incitamos á nuestros compañeros de causa, á que desde ahora empiecen á prepararse para el combate democratico, cuyos clarines empieza á sonar en lontananza, pero al hacerlo no hemos de amenazar con la fuerza, comprendiendo que es preciso respetar los derechos agenos, y que solo es lícito triunfar por los medios que la ley autoriza y que una conciencia honrada puede aceptar sin avergonzarse.

De otro modo, podria triunfar un bando, pero el pais seria derrotado, porque serian violadas sus instituciones. Tales victorias son verdaderas derrotas morales, depresivas para la República y desastrosas para los partidos.

Con un partido en la lucha electoral vencido por el voto de la mayoria. ¿Eso qué importa?—Su deber es acatar la decision soberania del pais. Mas tarde podrá volver de nuevo á la batalla y conseguir talvez una victoria espléndida.

Inculquemos estas justas ideas en todos los espíritus, dignifiquemos nuestra bandera por la práctica sincera del bien y si—lo que no esperamos—nuestros adversarios fueben atacados en sus leijimos derechos, sepamos tambien imitar los ejemplos de la historia Oriental, volando á la defensa de nuestros adversarios.

Disolucion del batallon 24 de Abril

Hace pocos dias que nuestro amigo el señor don Isaac Tezanos, publicó en este diario un artículo esclusivamente consagrado á los que nuestros hombres han cubierto sobre la nueva organizacion que se propone dar el Gobierno á la fuerza de línea.

El señor Tezanos manifestaba en ese artículo toda la injusticia que habria en separar á cualquiera de los gefes que actualmente se encuentran al frente de los cuerpos de línea, para colocar en su lugar al señor don Juan José Gonzenoro, elevado de improviso á teniente coronel de líneas; y sin saber el grado de verdad que tenga el rumor acojido por Tezanos, no podemos dejar de estar conformes con las opiniones emitidas por aquel ciudadano.

El Sr. Gonzenoro es, en verdad un ciudadano honorable y ha mostrado valiente veracion por la causa nacional; pero no se encuentran en desventajosas condiciou, ni aun á ese respecto, los distinguidos militares que comandan actualmente esos cuerpos, y que han hecho su carrera desde soldado, y otros que como el Comandante Ponda gozan de una envidiable reputacion.

Pero por mas que participemos de esas opiniones, no empecharémos nunca una calorosa propaganda, en la prensa, en defensa de individualidades determinadas y apesar de lamentar mas ó menos que el Presidente de la República no se inspirase mejor y no consultase, siquiera, con la conservacion de sus empleos militares á los ciudadanos que mas constancia y abnegacion han mostrado para servir á su pais.

Las cuestiones en que no se conculca un principio, ó se viola una ley ó se desconoce un derecho positivo, no pueden en nuestro concepto servir de base para un ataque rudo y sostenido contra una autoridad cualquiera.

En cuestiones de individualidades, por otra parte, el principio sobre abstencion como sea compatible con su mision de velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes, y de prestar su concurso á la defensa de los intereses generales del pais, porque es facil que sus opiniones sean presentadas como el resultado de afecciones ó antipatias personales—y repetimos, no habriamos tomado parte en esas discusiones si no hubiese llegado á nuestras manos una version mucho mas grave que la separacion de un Gefe para reemplazarlo por otro, y esa version es la de que en la nueva combinacion militar, por la cual los diversos cuerpos ó planteles de líneas deben ser refundidos en cuatro grandes batallones con arreglo á la ley del Presupuesto vigente, el Batallon 24 de Abril es disuelto como cuerpo, y su personal agregado á otro de los batallones ó planteles existentes.

A la verdad que nos cuesta dar crédito á tal version, por mas que llegue hasta nosotros por diversos conductos.

No creemos que todos y cualquier de los cuerpos actuales pudieran ser disueltos, pero no nos ocurria que tal cosa se hiciese con el 24 de Abril.

El 24 de Abril, es el batallon que mas testimonios de sangre ha prestado, que mas se ha batido bajo los colores nacionales, no ya en guerra civil, sino tambienen guerra y en territorio estrangero.

El 24 de Abril se formó en los primeros meses de 1864, lo que basta para mostrar que en el cuerpo mas amigo de cuantos tiene el Ejército—desde el 61 al 65 en la lucha de partido que sostuvo el General Flores, soportó todas las fatigas de una rudá campaña, batiéndose heroicamente en Cerro-Largo, Paysandu, Durazno y Paysandu.

Apenas terminada esa campaña por la pacificacion del 20 de Febrero, este batallon marchó al Paraguay para no regresar sino cuando hubo terminado la lucha.

No hay nadie que no reconozca el regreso de ese puñado de valientes, á los cuatro años de una guerra desastrosa, que hará época en los anales militares por la constancia y la firmeza con que combatieron ambos beligerantes.

Puede decirse que despues de la retirada del General Flores del Paraguay con el batallon «Floridas y otras fuerzas, el batallon 24 de Abril unico casi esclusivamente la representacion de nuestra bandera.

Ese pequeño glorioso batallon, asistió á la batalla de Yatay, á la toma de Uruguayana, al glorioso combate del 2 de Mayo, á la batalla del 24 de Mayo, y se batió en las Lomas Valentinas, Humaitá, Angosturas y en Barrero Grande.

En Diciembre de 1869 regresaba á la patria, y en los primeros meses del año siguiente volvia á la lucha para asistir sucesivamente á las batallas de Corralito, á la resistencia del Potrero, á las victorias del Sauce y de San Jaun, y al ataque á la Union.

Y este es el batallon que vá á disolverse! ¿Cuál tienen mas antigüedad, cuál ha asistido á tantas funciones de guerra, cual ha sido mas subordinado y mas bravo en los combates?

Si mas grave del caso es que á estar á la version que ha llegado hasta nosotros, se disuelve el 24 de Abril para agregarlo al batallon Tajes, cuerpo de enganchados formado hace seis meses, cuando cundia ya la primavera.

Repetimos que no podemos creer que tal cosa se haya resuelto y menos creemos que se lleve á efecto, por que seria una de aquellas injusticias que no pueden dejar de censurarse con amargura y de combatirse enérgicamente.

Mas sobre los partidos

Ahora, que se agita y se discutea los partidos, porque en las entrañas de ellos se esta verificando un importante movimiento del que esperamos saludables resultados, nos parece oportuno extractar algunas ideas que acerca de esta materia encontramos en un folleto que acaba de publicarse en Madrid.

Los grupos principales pueden reducirse, segun la doctrina del autor de ese folleto, todos los partidos que aparecen en las sociedades humanas, á saber: partidos gobernantes y partidos propagandistas.

Mediando el organismo de estos dos fuerzas, se realiza y consolidan todos los progresos y reformas.

Los partidos nacen de las grandes escuelas filosóficas, como los grandes rios provienen de las altas montañas.

Todos los partidos son militantes, los unos por implantar su idea constituyente, los otros por defender su idea constituida.

Los partidos gobernantes representan siempre la legalidad vigente, el espíritu práctico dominante en todas sus resoluciones, y cuando han cumplido estrictamente con las prescripciones de la ley, han llenado su mision de la manera mas honrosa.

Los partidos propagandistas ó constituyentes, por el contrario, representan siempre la censura de la Constitucion dominante en un determinado momento histórico; el espíritu de innovacion y de aventura preside á todos sus actos, y cuando han predicado en todas partes y á todas horas su sermon contra todo lo existente, han cumplido su tarea del modo mas satisfactorio para sus adeptos.

Los partidos gobernantes se preocupan, sobre todo, de la vida diaria de los pueblos, de las exigencias positivas de la opinion pública, de la gestion de los negocios, de la resolucion de los conflictos de toda especie y de la garantía y fomento de los intereses morales y materiales que representan.

Los partidos constituyentes, en cambio se dedican de lleno á las cuestiones de principios, á las discusiones de la tribuna, á las polémicas de la prensa y á la censura del Gobierno y de las instituciones.

Por la naturaleza misma de su mision social, los partidos de gobierno siguen siempre en su conducta la ilusa misma de las circunstancias y de los diferentes aspectos que ofrece en la vida práctica de los pueblos, en no caen caminos que serpentean por entre riscos y matorrales.

Y por la misma razon de su oficio, los partidos de propaganda siguen invariablemente en su conducta la línea recta ó visual de sus aspiraciones, sin reparar en precipicios, ni en pantanos, ni en montes, ni en mares.

Así se comprende que los partidos propagandistas acusen constantemente á los partidos gobernantes de positivistas, inconsecuentes y hasta inmorales, mientras que estos, á su turno, califican siempre á aquellos de mopistas, fantásticos y visionarios.

Ambos tienen razon, segun hemos dicho—A nuestro juicio es verdadera en el fondo, pero nos parece mas exacta la denominacion de *constituyentes* que la de *propagandistas* aplicada á los partidos que estan fuera de la legalidad existente, ó que aspiran á constituirla. Los *propagandistas* lo son todos los partidos, sin escluir á los gobernantes: porque es comun á todos el anhelo de ganarse prosélitos y de aumentar el número de sus adeptos para hacer triunfar la doctrina que profesan, ó asistencia si es que ha triunfado ya.

Conforme á la doctrina enunciada, en esta República no existen partidos *constituyentes*. Ambos aceptan la Constitucion vigente: ambos se llaman republicanos.

Desde que el Dr. Berro fundó el partido conservador, las instituciones democráticas, ya establecidas en otras secciones americanas, sugieron naturalmente como condicion indeclinable y consecuencia lógica de la independencia del Gobierno, que esas instituciones en la República fué la Constitucion de 1829, que está vijente.

Esa Constitucion no fué obra de ningun partido.—Aun no habian nacido los que despues han combatido encarnizadamente.

Todos los orientales en el sentimiento de la Independencia, no hubo entre ellos disidencias fundamentales al formular el Código de sus instituciones y sus derechos.

Los partidos han respetado siempre aquel Código.—Ninguno de ellos se ha levantado contra él.—Si el progreso de la doctrina democrática puede señalar en la Constitucion de 1829 algunos lunares, hijos de la inesperiencia y del espíritu de la época, todos han comprendido la conveniencia de no levantar como bandera de partido una reforma que en todo caso solo debe ser fruto de un estudio desapasionado.

A pesar de sus prolongadas luchas, los dos partidos orientales son pues partidos de gobierno, en el sentido de que uno y otro aceptan la Constitucion existente.

Si se nos arguye con que á pesar de aceptar ambos partidos la Constitucion en teoria, ninguno la ha observado en la práctica cuando ha estado en el poder, nuestra lealtad y buena fé nos impedirán negar la triste verdad de esa asercion. En verdad No podemos citar en la breve historia de esta República un periodo presidencial en que la Constitucion haya sido delicuente observada: en que los derechos individuales hayan sido escrupulosamente respetados.

Terminada hace medio siglo la guerra de la Independencia, nos encontramos aun en el periodo histórico en que luchan los antiguos hábitos coloniales, la tradicion antigua de los gobiernos personales, con el espíritu de las instituciones democráticas escritas en la Legislacion. El dia en que esa lucha esté terminada, cuando los costumbres hayan llegado á armonizarse con las instituciones, en que el pueblo haya completado en fin su educacion política, ese dia habrá sonado la hora gloriosa de la regeneracion y la prosperidad de la República.

Apresurar esa hora anhelada se dirigen nuestros trabajos y nuestra propaganda: y porque tenemos la conviccion intima y sincera de que el porvido de la defensa de Montevideo es el llamado á precidir esa lenta evolucion histórica, por eso sostenemos la bandera de ese partido.

Si, en verdad—Aun no hemos logrado que en las esferas oficiales se haya radicado la observancia escrupulosa y fiel de la Constitucion del Estado: pero siempre que los Gobiernos procedentes del partido liberal han faltoseado sus principios, se han establecido dentro del partido dos corrientes encontradas.—Y nuestra esperanza consiste en que vemos que cada dia cobra mayor fuerza la corriente que pugna por llevar á la esfera del Gobierno la práctica de los principios que proclamamos en nuestros programas políticos.

El folleto que antes hemos mencionado acaba de pasar por detras del cielo de nuestra Constitucion existen dos partidos fundamentales, y que no se diferencian tanto por sus principios como por sus tendencias.

Esto es rigorosamente exacto, y en esa doctrina esta la esplicacion genuina y natural de los partidos existentes en la República.

Pero en lo que no estamos conformes es en la afirmacion que despues encontramos de que entre esos dos partidos el mas liberal aspira siempre á introducir reformas en la Constitucion y el menos liberal á conservarla.

Cabalmente en España mismo donde se ha escrito el folleto, acontece hoy lo contrario de lo que en él se afirma. El partido radical se aspira á mantener la Constitucion vigente de 1869. y el partido conservador, es decir, el menos liberal de los que sostienen al Rey D. Amadeo, aspira á reformar aquella Constitucion.

Entre nosotros ambos partidos sostienen y proclaman la Constitucion vigente de 1829: pero el partido mas liberal pugna por conseguir su fiel observancia, poniendo término á la discordancia que hasta aquí ha existido entre las ideas oficiales en cuanto á la teoría y la práctica, entre los principios y los actos.

¿Abriga igual propósito el partido blanco?

Quisieramos persuadirnos de ello—Desgraciadamente no tenemos en su pasado ni en su presente que, nos autorice á creerlo.

INTERIOR

Aviso oficial

Direccion General de Obras Públicas—Esta oficina se ha trasladado á la calle del Arsenal núm 80 (nueva ciudad).—Montevideo, Abril 20 de 1872.—*El secretario*
m. 1-15p.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

Sr. Director.

MADRID, 9 de Abril de 1872.

Ha pasado ya el periodo electoral. Están ya nombrados los nuevos diputados á Cortes y los compromisos que de aquí á tres dias han de elegir á los senadores ¿Durarán estas Cortes mas que las pasadas?

Nuestros lectores saben ya que se habian coligado para las elecciones los republicanos, los radicales, los alfonsinos y los carlistas. Esta coalicion, á pesar de todos los temores, ha dado el resultado que ellos apetecian. La causa de tanto desconcierto. Los partidos no estan en primer lugar tan disciplinados que obedezcan ciegamente á sus gefes Hay entre ellos, sobretodo en las localidades apartadas poco menos que tantas fracciones como individuos habia en un principio, y han sido los mas, que en odio á los radicales de quienes era el candidato no han votado en dar sus votos al candidato del Gobierno.

La Junta de cadiz no ha sido una excepcion, pues los republicanos de esa provincia, generalmente conducidos por los mas avanzados, no han querido votar con el candidato del Gobierno, que han considerado como la idea de la federacion, mas ó menos asimilada. A nuestro juicio es verdadera en el fondo, pero nos parece mas exacta la denominacion de *constituyentes* que la de *propagandistas* aplicada á los partidos que estan fuera de la legalidad existente, ó que aspiran á constituirla. Los *propagandistas* lo son todos los partidos, sin escluir á los gobernantes: porque es comun á todos el anhelo de ganarse prosélitos y de aumentar el número de sus adeptos para hacer triunfar la doctrina que profesan, ó asistencia si es que ha triunfado ya.

Conforme á la doctrina enunciada, en esta República no existen partidos *constituyentes*. Ambos aceptan la Constitucion vigente: ambos se llaman republicanos.

Desde que el Dr. Berro fundó el partido conservador, las instituciones democráticas, ya establecidas en otras secciones americanas, sugieron naturalmente como condicion indeclinable y consecuencia lógica de la independencia del Gobierno, que esas instituciones en la República fué la Constitucion de 1829, que está vijente.

Esa Constitucion no fué obra de ningun partido.—Aun no habian nacido los que despues han combatido encarnizadamente.

Todos los orientales en el sentimiento de la Independencia, no hubo entre ellos disidencias fundamentales al formular el Código de sus instituciones y sus derechos.

Los partidos han respetado siempre aquel Código.—Ninguno de ellos se ha levantado contra él.—Si el progreso de la doctrina democrática puede señalar en la Constitucion de 1829 algunos lunares, hijos de la inesperiencia y del espíritu de la época, todos han comprendido la conveniencia de no levantar como bandera de partido una reforma que en todo caso solo debe ser fruto de un estudio desapasionado.

A pesar de sus prolongadas luchas, los dos partidos orientales son pues partidos de gobierno, en el sentido de que uno y otro aceptan la Constitucion existente.

Si se nos arguye con que á pesar de aceptar ambos partidos la Constitucion en teoria, ninguno la ha observado en la práctica cuando ha estado en el poder, nuestra lealtad y buena fé nos impedirán negar la triste verdad de esa asercion. En verdad No podemos citar en la breve historia de esta República un periodo presidencial en que la Constitucion haya sido delicuente observada: en que los derechos individuales hayan sido escrupulosamente respetados.

Terminada hace medio siglo la guerra de la Independencia, nos encontramos aun en el periodo histórico en que luchan los antiguos hábitos coloniales, la tradicion antigua de los gobiernos personales, con el espíritu de las instituciones democráticas escritas en la Legislacion. El dia en que esa lucha esté terminada, cuando los costumbres hayan llegado á armonizarse con las instituciones, en que el pueblo haya completado en fin su educacion política, ese dia habrá sonado la hora gloriosa de la regeneracion y la prosperidad de la República.

Apresurar esa hora anhelada se dirigen nuestros trabajos y nuestra propaganda: y porque tenemos la conviccion intima y sincera de que el porvido de la defensa de Montevideo es el llamado á precidir esa lenta evolucion histórica, por eso sostenemos la bandera de ese partido.

Si, en verdad—Aun no hemos logrado que en las esferas oficiales se haya radicado la observancia escrupulosa y fiel de la Constitucion del Estado: pero siempre que los Gobiernos procedentes del partido liberal han faltoseado sus principios, se han establecido dentro del partido dos corrientes encontradas.—Y nuestra esperanza consiste en que vemos que cada dia cobra mayor fuerza la corriente que pugna por llevar á la esfera del Gobierno la práctica de los principios que proclamamos en nuestros programas políticos.

El folleto que antes hemos mencionado acaba de pasar por detras del cielo de nuestra Constitucion existen dos partidos fundamentales, y que no se diferencian tanto por sus principios como por sus tendencias.

Esto es rigorosamente exacto, y en esa doctrina esta la esplicacion genuina y natural de los partidos existentes en la República.

Pero en lo que no estamos conformes es en la afirmacion que despues encontramos de que entre esos dos partidos el mas liberal aspira siempre á introducir reformas en la Constitucion y el menos liberal á conservarla.

Cabalmente en España mismo donde se ha escrito el folleto, acontece hoy lo contrario de lo que en él se afirma. El partido radical se aspira á mantener la Constitucion vigente de 1869. y el partido conservador, es decir, el menos liberal de los que sostienen al Rey D. Amadeo, aspira á reformar aquella Constitucion.

Entre nosotros ambos partidos sostienen y proclaman la Constitucion vigente de 1829: pero el partido mas liberal pugna por conseguir su fiel observancia, poniendo término á la discordancia que hasta aquí ha existido entre las ideas oficiales en cuanto á la teoría y la práctica, entre los principios y los actos.

¿Abriga igual propósito el partido blanco?

Quisieramos persuadirnos de ello—Desgraciadamente no tenemos en su pasado ni en su presente que, nos autorice á creerlo.

GACETILLA

Estado Mayor General—Montevideo Mayo 13 de 1872.

En la partida publicada en el *Siglo* del Domingo 12 por la Tesoreria General de 5345 por servicios de carretas y alquileres de carruajes al E. M. G. por Abril. debe leerse:

A D. Federico Donelly, por servicio de carros fúnebres, cajones, derechos de cementerios, y coches para Gefes y Oficiales fallecidos, y por el agua suministrada al Parque Nacional en todo el mes de marzo 1515.—Por órden del Señor General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la mesa Central.

Inmigrantes—Hoy solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 132:

6 españoles, 2 italianos, 1 del mucamo, 2 del labradores, 4 de aserradores.

Se precisan 4 carpinteros, 5 sirvientas y cocineras y 10 muchachos para el servicio doméstico.

En la Jaula—Los comisarios Maciel y Eneas, estubieron anoche en el Cementerio, capturaron en dicha ciudad á José Bompret como principal autor del robo hecho dias pasados al Dr. Castellanos.

Dicho individuo se titulaba sócio del Sr. Fynn, comerciante de esta plaza, y se decia encargado de vender un cargamento de azucar.

Reunion política—Anoche habrá tenido lugar una reunion con el objeto de cambiar ideas respecto á la formacion de un club político que inicie trabajos electorales.

Lo mismo los Sres. D. José P. Ramirez, D. Isaac de Tezanos, D. Benifacio Martinez y D. Adolfo Perez.

La cuarentena en el Litoral—Segun informes que tomamos ayer, fué prematura la noticia sobre el estado sanitario en el litoral. Sin embargo, es probable que en vista del estado sanitario, realmente tranquilizador, sobre todo cuando se interponen algunas leguas, hoy ó mañana se resuelva el Gobierno á espedir órdenes para que los buques sean recibidos libremente.

Desgracia—El peon del tranvia del Este Antonio Lemos, cayó hoy de frente, fracturó la pierna derecha al pretender saltar un caballo asustado por un muchacho.

El Magellan—Ese vapor hizo el viaje de Valparaiso á este puerto en 12 dias, incluso 2 que empleó en Consel para tomar carbon.

El *Magellan* conduce de Buenos Aires y Montevideo para Europa como 300 pasageros—Lleva tambien la mala para el *Amazons* que está en Rio Janeiro.

Incendio—El sábado á la noche se suicidó en la calle Colon N. 26 el cambista español Juan Pedro Bilbao, valiéndose de un revolver que conservaba en la mano cuando acudió á la autoridad.

Ese acto de desesperacion parece que no se relaciona con los negocios y se atribuye á largos y acerbos padecimientos físicos que la ciencia no logrado disimular.

Como habia intereses en la casa, la Policía formó inventario y selló las puertas.

Noticias marítimas—El capitan de la barca inglesa Mary Curry procedente de Troon entrada el sábado, habió en alta mar con los siguientes buques:

Abril 29—Barca inglesa *Norseman* de Liverpool para Valparaiso con 52 dias de viage, en latitud 29.º 43 Sud. long. 43.º 31 Oeste.

Mayo 4—Barca inglesa *Pols Star* de cabo Victoria con 53 dias de viage en latitud 31.º 58 Sur longitud 46.º 35 Oste.

Comisario Pagador—Anteayer regresó el señor Gorman con fondos, despues de haber pagado personalmente las divisiones San José y Canelones, momentos antes de su disolucion, y tenemos entendido que partirá hoy nuevamente para el Durazno con el objeto de pagar las fuerzas de infantería.

Ignoramos si el Marqués de Santa Marta luchó en Córdoba por donde habia salido diputado en las anteriores elecciones; y al segundo dia de las actuales bubo de retirar su candidatura viendo los infinitos atropellos de que eran objeto los electores. Hubo allí disparos, una muerte, prisiones y entre ellas la del Alcalde No digo nada de otros pueblos: en Ecija, donde se presentaba D. Nicolas Marti Rivero, fueron presos los que mas influian en la eleccion y el mismo Rivero, segun parece, la sido encarcelado por desacato á la autoridad del juez de primera instancia. Tales han sido allí tambien las violencias ejercidas, que Rivero ha debido retirar su candidatura y se ha quedado sin diputacion, cosa que ha debido afectar profundamente á un hombre que se creia llamado á ser uno de las columnas de la nueva dinastia. Duro pero justo castigo de quien abandonó tan fácilmente la causa de la República.

De todos modos la oposicion será grande en las Cortes. No es solo una docena de cubanos diputados constitucionales, que aparte de los fueristas de la política y les predican que á la primera revolucion no deben dejar las armas sin haberse antes apoderado de todos los instrumentos de trabajo: ferro-carriles, minas, tierras, fábricas, talleres, monedas etc. etc., republicanos federales que no lejos de alentar la solucion del problema social, no pueden menos de retardarla. En vano el partido republicano ha presentado una série de reformas sociales que promete realizar cuando sea poderoso; en vano han retirado los nuevos diputados sin darles la menor importancia, á pesar de haber sido muchas de ellas propuestas y adoptadas por sus propios congresos. Creen, y en esto yerran á mi modo de ver gravemente, que por un golpe revolucionario podrán apoderarse de la Península y mantenerse la sociedad, sin ver que todas las reformas sociales han sido lentas y laboriosas. Pretenden, y este es para mi otro error, que las clases trabajadoras pueden emanciparse por si mismas, sin ver que ya hoy estan dirijidas por hombres de la clase media, si que la historia de la humanidad nos presenta á todas las clases inferiores emancipadas, ya que no por la iniciativa, cuando menos con el concurso de las clases superiores. En nuestro mismo tiempo ¿á quiénes es debida la emancipacion de los negros? ¿Acaso á los negros mismos?

Esta actitud de los internacionales españoles, que exagera sus doctrinas, como no lo tuvieron de ninguna otro pueblo, quita mucha fuerza al partido republicano. Se lo quita en primer lugar, porque aparta de las luchas políticas á las masas de trabajadores que constituian su base, y en segundo lugar porque muchos que se inclinaban á la República, la temen hoy creyéndola débil para resistir á las exageradas pretensiones de los internacionales.

Temor sin duda infundado, pues los internacionales hasta han dejado ver en Francia que siendo gobierno moderado no son exigentes, tal vez por tocar de cerca la realidad de las cosas; pero temor que no vale por de pronto desvanecer en medio de la gran confusion en que vivimos.

Tal es hoy en España el estado de los cosas; difícil de prever cual será el de mañana. En tanto la Hacienda empeora de dia en dia; y á costa del Estado medran como nunca la especulacion y el agio. Ya aquí, en Madrid, no pienso ningun capitalista en empresas de industria ni de comercio. Para qué? pueden un peligro doblar en pocos años el capital con solo dedicarlo á operaciones con el tesoro, y habitan de ir á aventurarlo en el comercio, la industria ni la agricultura! El tesoro y la Bolsa, estos son los grandes centros de especulacion para nuestros burgueses.

Dícese ya con todo el el semestre de la Deuda que vence en junio no podrá ser pagado en metálico. Atribúyese al actual ministro de Hacienda el pensamiento de pagar en dinero solo la tercera parte del cupon y capitalizar el resto. Pagaremos entónces intereses de interesés y aceleraremos nuestra ruina. Y pensar que esta nacion tiene tantos elementos para salir del atolladero!.....

La esperiencia no puede servirnos de consuelo. Abunda bastante el trabajo y no se presenta mal la cosecha. ¿Qué no podria ser la nacion si estuviese mejor gobernada y sobre todo mejor administrada?

Ha habido una crisis ministerial. Ruiz Zorrilla dejando de ser ministro de la Guerra ha entrado á serlo el general Zavala, un moderado. Por q

CAMPO NEUTRAL

La Velocidad Cb. Esp.—Se convoca á los Accionistas á la Junta general ordinaria de 15 de Mayo.

Pomada para la cura de los sabañones—Infalible en todos los casos, la encontrarán pronta para la cura radical de los sabañones, que se hallará en la Botica fundada en 1818 de la calle de la Cruz de la Paja Negra.

Calle de la Cruz, esquina á la de Atocha.

11-17. *El Inventor.*

Ver para creer—Imposible parece que tengan tan fácil colocacion los hules inodoros de Rosas, á cuya bondad, precio, variedad artística hacen justicia los Reyes y Reinas donde se ha establecido. **111.**

Un hombre de una pieza y natural sencillez, antiguo en el comercio, de mucha práctica en la venta de géneros de punto para todas clases de ropas, desea establecerse por su cuenta para el mismo ramo en la calle de Atocha, ó en la de la Cruz, número 18, principal, donde ofrece dar la 7 en punto de la noche.

Verdad demasiada—Para lo que hace y dice el Sr. Mata Bermudez, Director de la Academia de Sordo-mudos de Madrid. Es de hacer y Carpa pobres para que los ricos se diviertan, y de hacer ricos para que los pobres se rian de ellos, cuanto por no dar dinero á los pobres, prefieren ser ellos los ridículos.

SOLICITADAS

El Dr. Cabral y la fiebre amarilla

En los frecuentes ataques de fiebre amarilla y de disentería con sus negros, perdidos de todo esperanza, ha sido el Dr. Cabral el que ha salvado á muchos, gracias á su feliz inspiracion, acertado tino y profundo conocimiento de la enfermedad. Ha sido el primero que ha sabido dar con el remedio de esta terrible plaga, que ha sido el primero que ha sabido cortar los vómitos negros, que ha sido el primero que ha sabido curar la disentería, que ha sido el primero que ha sabido curar la fiebre amarilla. Ha sido el primero que ha sabido curar la fiebre amarilla en todos sus grados, en todos sus períodos, en todas sus complicaciones, en todas sus formas, en todas sus variedades, en todas sus gravedades, en todas sus malignidades, en todas sus epidemias, en todas sus endemias, en todas sus esporádicas, en todas sus infecciones, en todas sus contagios, en todas sus miasmas, en todas sus pestilencias, en todas sus calenturas, en todas sus tercianas, en todas sus cuartanas, en todas sus remitentes, en todas sus intermitentes, en todas sus perniciosas, en todas sus biliosas, en todas sus pútridas, en todas sus malignas, en todas sus ataxo-adinámicas, en todas sus hemorrágicas, en todas sus congestivas, en todas sus inflamatorias, en todas sus gástricas, en todas sus hepáticas, en todas sus esplénicas, en todas sus pancreáticas, en todas sus duodenales, en todas sus yeyunales, en todas sus ileales, en todas sus cecales, en todas sus cólicas, en todas sus mesentéricas, en todas sus lumbares, en todas sus renales, en todas sus vesicales, en todas sus uterinas, en todas sus ováricas, en todas sus prostáticas, en todas sus hemorroidales, en todas sus rectales, en todas sus anales, en todas sus cutáneas, en todas sus reumáticas, en todas sus nerviosas, en todas sus musculares, en todas sus linfáticas, en todas sus sanguíneas, en todas sus serosas, en todas sus mucosas, en todas sus parenquimatosas, en todas sus orgánicas, en todas sus vitales, en todas sus mortales, en todas sus crónicas, en todas sus agudas, en todas sus subagudas, en todas sus recidivas, en todas sus recaídas, en todas sus convalecencias, en todas sus complicaciones, en todas sus consecuencias, en todas sus secuelas, en todas sus metástasis, en todas sus metamórfosis, en todas sus metaplasias, en todas sus metagénesis, en todas sus metacrisis, en todas sus metaquisis, en todas sus metacinesis, en todas sus metaquinesis, en todas sus metaquimias, en todas sus metaquímicas, en todas sus metaquímicas, en todas sus metaquímicas

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
FRENTE ESCUADRA ESQUINA 25 DE AGOSTO
m15-perm.

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRESTAMOS
25 — 25 MAYO — 25
Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten en interés módico como ninguna otra casa dispuesta en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, animales y toda clase de todos pequeños. La casa no compra ni liquidadores del Estado, órdenes, recibos de la misa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. 115-perm

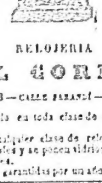

RELOJERIA
DEL CORREO
193 — CALLE PARAGUAY — 193
Se hacen trabajos en toda clase de composturas de relojería.
Se vende cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se pasea ni dinero á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ez.19-perm

Banco Comercial
SEGUNDO EMPRESTITO COMERCIAL DE 2ª SÉRIE.
Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden acudir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 1er. Trimestre y Quince por ciento de amortización sobre el valor exento de los títulos.
Cada título de 1000 recibirá:
Por intereses 3 3/4 p.% sobre 1000... $ 11 25
Por amortización 15 p.% sobre 1,000. „ 150 00
$ 161 25
Debe cada título 153,47 en oro y 8/33 en plata sellada con arreglo á la escala legítima.
Montevideo, Abril 30 de 1872.
pp. del Banco Comercial
G. G. Inguestile.

Amortización hasta el 6ª Trimestre..... 70 p.%
Id. id. 7º Trimestre..... 15 p.%
Total..... 85 p.%
m 1 • 15 p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

SARGOUJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 11-perm.

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad, es de media torsion para no ensuciarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.
Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.
fi8-perm

PASTILLAS
DE
FOSFATO DE HIERRO
DE SCHAEDELIN
La preparacion ferruginosa mas célebre para reemplazar el aceite de higado de bacalao
El fosfato de hierro es el téolco reconstituyente por escelencia.
La *Clorósis*, la *Anemia*, las secreciones mucosas, el raquitismo, las enfermedades nerviosas, y en una palabra todas las afecciones que provienen de la pobreza de la sangre, serán curadas por este medicamento que contiene en sí los elementos químicos que forman la sangre, los nervios, los huesos y todos los tejidos del cuerpo humano.
Por la combinacion feliorada que contiene puede reemplazar en la mayor parte de los casos el aceite de higado de Bacalao.
Preparadas las pastillas con una dósis invariable, gratas al paladar, fáciles de suministrar á las personas delicadas y á los niños, llenan una verdadera necesidad terapéutica.
El fosfato de hierro figura ya en las principales Farmacopeas de Europa, y su empleo se estiende cada dia por la bendéfica influencia que ejerce en los órganismos débiles y estenuados.
Favorece la digestion, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, facilita la digestion y la respiracion produciendo un estado de vitalidad, de energía y de fuerza sorprendentes.
Cada caja lleva la instruccion que indica el modo de usar las pastillas.
Depósito en la Droguería de Cirios Seppero, calle de las Cámaras, 53 y 55, y en la Botica y Droguería del Buen Suceso de Demarchi y C.ª calle del Sarandí 325 y 327; y en las principales Farmacias de la Capital.
m. 3-1 mes.

Preservativo esperimentado
DE LA
Fiebre Amarilla

EL GRAN TÓNICO AMERICANO
DE
VICENTE BRIVIO
Este precioso tónico que no altera la mente fortalece el estómago, ayuda la digestion; es remedio infalible contra el mal de mar; ya la FIEBRE AMARILLA. El dulce sabor y el aroma de agradable es el 1ª, 2ª, 3ª, es la SODA, agua, vino, y MATE. Sana las afecciones gástricas y las dispepsias crónicas, superior como PUNCH, escelente elixir para los enfermos.
EL GRAN TÓNICO AMERICANO ha sido aprobado por la Junta de Higiene, y el cuerpo Médico y Farmacéutico de la capital privilegiado por el SUPERIOR GOBIERNO.
A los reformados pobres se les regala en fabrica calle Maldonado núm. 83.
Se vende en las calles, confiterías y almacenes en la ciudad y suburbios.
a. 7-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Oro
Cuentas corrientes, se abona..... 3 p.% anual
Depósitos á plazo, 3 meses..... 5 „ „
Id. id. 6 id..... 6 „ „
Id. á retirar en 30 dias de aviso. 6 „ „
Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona..... 3 p.% anual
Depósitos á plazo, 3 meses..... 5 „ „
Id. id. 6 id..... 6 „ „
Id. á retirar en 30 dias de aviso. 6 „ „
Montevideo, Abril 1.º de 1872
f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45
Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constituido..... $ 500,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos..... „ 1,000,000
TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 6 p.%
2º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques..... 4 „
3º Para los Bancos en Cta á 15 dias.. 5 „
4º Idem Idem á un mes..... 6 „
5º Idem Idem de 3 á 3 meses..... 8 „
6º Idem Idem de 4 á 6 meses..... 9 „
7º Idem Idem de 7 á 12 meses..... 10 „
Descuentos comerciales á
Montevideo, Mayo 1.º de 1872
El Gerente, *G. Stamp.*
m.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1872
Activo
Valores á cobrar..... $ 4,671,873.78
Cambios corrientes..... „ 1,145,000.00
Cta. corriente en efectivo y moneda corriente „ 1,457,302.40
$ 7,274,176.18
Pasivo
Capital integrado..... „ 1,000,000.00
Reserva acumulada..... „ 1,273,573.43
Depósitos á plazo..... „ 1,164,000.00
Fondos de reserva..... „ 1,164,000.00
$ 7,141,573.43
S. E. u O.
Montevideo, Mayo 1.º de 1872.
E. H. Jones, Gerente.
V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Ferré—Ferreira.

Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1872
ACTIVO

Caja—Metálico y cambios de curso legal.	$	452,722.99
Acreedores.....	„	412,500.00
Descuentos de letras de 90 dias á 1 año.	„	1,125,000.00
Cuentas corrientes.....	„	599,810.31
Valores diversos.....	„	201,215.21
	$	3,679,241.52

PASIVO

Capital realizado.....	$ 337,500.00	
Idem á realizar.....	„ 412,500.00	$ 750,000.00
Existencias en efectivo.....		251,142.51
Cuentas corrientes.....		418,201.62
Varios acreedores.....		134,933.32
		$ 3,679,241.52

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.
Manuel A. Nóra, Gerente.
P. Farini, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m3-1º *Ferré—Ferreira.*

Banco Navia C.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1872
Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal.....	$	870,311.11
Descuentos por cuenta corriente.....	„	2,013,122.33
Otra partidas á cobrar.....	„	431,903.76
	$	3,315,336.71

Pasivo

Capital.....	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente.....	„	2,010,336.71
Ganancias.....	„	705,000.00
	$	3,315,336.71

Montevideo, 31 de Abril de 1872.
P. p. de Navia y Cá.—*L. A. Rivero.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m. 7-8 p. *Vidal—Peralta.*

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1872
Activo

Accionistas—Por el 30 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas.....		225,000.00
Acreedores—Por 2,950 acciones á percibir.....	„	1,419,000.00
Mueblería y material de escritorio—Costo de los citados.....	„	4,236.33
Hipotecas—Por las consolidadas.....	$	647,894.38
Idem temporarias—Por vencimientos de cuotas de intereses y ahorros á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion.....	„	69,831.72 „ 697,826.67
Obligaciones á cobrar—Saldo.....	„	37,702.38
Varios deudores—Saldo.....	„	34,316.33
Caja—Existencia en oro y mpf.....	„	14,997.31
		2,501,752.67

Pasivo

Capital—1,000 acciones de 500 $.....	$	500,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulacion.....	„	581,894.38
Obligaciones á pagar—Saldo.....	„	33,194.33
Varios acreedores—Saldo.....	„	1,264,000.00
Fondo de reserva—Saldo.....	„	27,666.10
Intereses empeñados—Saldo.....	„	45,059.64
		2,501,752.67

Montevideo, Abril 30 de 1872.
El Gerente.
m27-16p

Transferencias
para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50 se venden en esta imprenta
1c pág

A. BERSON
MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 y 9
CERRAJERIA
ARTÍSTICA
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO
En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:
Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, garitas, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, ámbreras, galineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.
Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, camas etc. á infinidad de objetos.
fi8-perm.

SE PRESTA
DINERO
sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. — Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
Con ellos se consigue la paz en las familias, el que una esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, y verdadera sella de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.
A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.
Vendé pues padres de familias, vendé en bases de calidad y economía de vuestras familias. Vendé comerciantes de campaña, vendé estos mas 800 artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, vendé pobres y ricos, vendé á menores estas. Decimonenas que encontrarán en todas clases de zuecos clásicos y abolsados, fornados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forado, abrochados con palo y cuero forados, calados y decalcos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de tres clase y 3 precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, inaugural en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 257, de los Sres. Mendy Hermanos.
en. 12-perm.

SOCIEDAD
Especial surtido de calzado
PARA
SEMANA SANTA
EN EL
GRAN BARATILLO
183—18 DE JULIO—183
El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de charol, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, blanco, azul y de color para niños y niñas de último recibido; y los hay finos, y botines á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, botas y con recortes en punta y castoril con hebillas y botones á los costados, desde 29 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 8 á 25 rls. par.
Animamos al público y á nuestros marchantes con el que quieran lucir calzado bonito que vaya á la «Palabra Borgesana» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.
Nota.—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias decalzado de verano con remarcable consideracion.
Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.
a241-perm

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
FOTASA.

Colchon elástico
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todos conocidos es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, o que hapide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—9
f. 18-perm

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEGITIMA FÁBRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73
fi5-perm

El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 176
Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.
ESPECIALIDADES
Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.
a. 5-perm.

HAY EN VENTA
253—CALLE CERRITO—253
Vins fins de Bordeaux.
Id. de Bourgogne.
Id. d'Allemagne.
Id. de Hongrie.
Cognac fine champagne.
Id. vieux.
Id. en barril.
a14-1mes

Comision de Obras Públicas
Resultando de una inspeccion rectamente practicada por una comision especial, que las costas de Sur y Oeste de la ciudad son un verdadero foco de infeccion permanente que en la situacion especial en que se encuentra la salud pública es indispensable hacer desaparecer sin pérdida de tiempo; la Comision de Salubridad ha dispuesto que se cercure todos los terrenos sabmarinos hasta los límites fijados al frente de sus edificios sobre la rampa proyectada, así como la construccion de paredones por cuenta de la Junta, y la prolongacion de los calles maestros existentes hasta desembocar á baja marea, desde la calle Washington hasta la del Paraguay.
En consecuencia y apoyada esta Comision en las disposiciones vigentes que obligan á los propietarios á cercar sus terrenos, ordena la construccion de esos cercos en todos los que se hallen comprendidos entre los citados límites de la costa, desde la calle Washington á la del Paraguay, en la inteligencia de que transcurridos diez dias contados de esta fecha, se mandaria cercar por cuenta de sus dueños que respondereán con sus mismos terrenos por el valor de las obras.—Montevideo, Abril 27 de 1872.—Por autorizacion del Sr. Director—*Nicolas De-Maria*, secretario
m.30-10p.

BANCO UNION
EN LIQUIDACION
Desde hoy se pagará en el escritorio de esta Banco calle del Cerrito, núm. 199, la emision circulante del mismo, los depósitos y los créditos privilegiados por trabajo personal; así como también la emision del ex Banco Comercial de Paysandú.
Horas hábiles de 11 á 2.
Montevideo, Abril 24 de 1872.
Los Síndicos.
a25-15p

El Dr. Guisasola
Que ha visitado Europa y todos los conocimientos las clínicas de vanguardia del hospital militar de Madrid, ha abierto su gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en la casa calle 25 de Agosto núm. 116. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
a 730-perm.

Se alquila
Una casa con frente á la calle del Cerro, donde existe la fonda del Molino de Guarino con 8 piezas, pieza de fonda y demas comodidades. Ocurrir en calle 25 de Mayo núm. 60 de 11 á 4 de la tarde.
m.1-15dias.

Se alquila
Una casa en la calle del Cerro frente á la fonda del Molino de Guarino 11 piezas, pieza de fonda, pozo y demas comodidades. Ocurrir en calle 25 de Mayo núm. 60 de 11 á 4 de la tarde.
m.1—15.

Campos
Se arriendan tres suertes de Estancia en el Departamento de Paysandú, distante 10 leguas de la ciudad del mismo nombre, con buena aguada y escelentes campos. Informarán en el Almacen de Ramos Generales de Antonio S. de Pintos y Sobrino del Q. aguar, con justas informaciones. Ocurrir en calle 25 de Mayo núm. 60, de cuya puerta se da la razon.
m.14-1mes.

Boticario
ELIXIR CON PIRLONA—Se precisa uno para empezar. Y se le ofrecen grandes ventajas. Ocurrir hoy ó mañana en la botica de Bardenave y Cá, calle de Zabala núm. 69.
m.2-3p.

Al comercio
La abajo firmado hace saber que ha vendido la cantidad de 30 á 40 toneladas de leña de quebracho, que se encuentra en su propiedad de mil pertenencia, situada en la calle de Maroñas, á la que pasa por el camino de Melilla, á la disposicion de los interesados, para que en el término de 15 dias del corriente, á contar desde la fecha, se presenten á hacer el retiro de la misma, pues pasado este término no responderá de ninguna reclamacion que se haga por falta de cumplimiento de lo convenido.—*Josefina Calcedilla.*
m14-3p

Al público
EDUCACION.—El Sr. José L. de Carvalho Ramos ha dispuesto la venta de su casa propiedad de su pertenencia, situada en la calle de Mayo núm. 72, para pagar con su producto á Mariel Rocha, residente en Río Janeiro, la cantidad de 8 mil pesos fuertes en oro, que le adeuda en el dia 15 del corriente. Como esta fuerte suma es de un interés general no puede ser pagada para seguir un crédito particular de un Sr. determinado, mucho mas cuando la hacienda en referencia, por sus condiciones, ofrece en proteccion contra la rapidez con que la vara á perder, si esta hipoteca efectuarse, permitiendo así pagarse á quien se adeuda por justicia y equidad. Habiendo de ocurrir por este motivo á todos los capitalistas que puedan interesarse en esta compra, se ruega á los señores que tengan la bondad de apoderarse al mismo de la casa del Sr. José L. de Carvalho, situada en la calle de Mayo núm. 72, donde se dará razon de todo lo concerniente á la venta.
Montevideo, Abril 30 de 1872.—*Josefina Calcedilla*, apoderado.
m14-3p.

Se desea hablar
con el dueño de una conquista nueva, que vino de Buenos Aires hace como 20 dias, y le portador de una carta que entregó en la casa del tercio nuevo.
m.13-3p.

Edicto
Por disposicion del señor Alcalde ordinario de esta capital, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho para deducirlo en la casa de su Juzgado, el dia tres del corriente á la una de la tarde, para que comparezcan á hacerlos presentes ante la infrascripta Escribana.—Montevideo, Marzo 1 de 1872.
Martina Ferrer.
m.11-3p.

Agencia
La suscripta, con una dilatada esperiencia en Montevideo, espera ofrecerse una agencia para la compra de mercaderías pudiendo tambien encargarse de la venta y se requieren las mejores referencias.—Informes en esta casa de D. Rafael Rodriguez Cabrera, 53, 2º piso entre Montevideo, á Aguada al Oeste de la Iglesia Matriz y Ca Buenos Aires.
m.9 treinta.

Judicial
Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez letrado de 1ª instancia del 1er turno de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido por D. Fernando Biel, del comercio de la plaza, contra todas las acreedores que tuvieron ó tengan derechos sobre el buque nacional de nombre *La Paz*, de porte de 200 toneladas, que se halla varado en el Cerro, y que se compone de la mitad de la embarcacion, con todos sus aparejos, anclas, cadenas, botes, velas, palos, cables, etc., etc., que se encuentran en el mismo buque, el Martillero público D. Agustin Alonso, nombrado depositario, se hallará en el Cerro el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde, en punto, donde procederá á la venta en pública subasta y al mejor postor.—Montevideo, Abril 25 de 1872.—*Juan Gonzalez*, escribano público.
m14-3p.

Judicial
Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez letrado de 1ª instancia del 1er turno de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido por D. José Rivas, contra D. Fernando Biel, del comercio de la plaza, sobre pago de pesos, se ha mandado sacar á pública subasta y al mejor postor, el buque nacional de nombre *La Paz*, de porte de 200 toneladas, que se halla varado en el Cerro, y que se compone de la mitad de la embarcacion, con todos sus aparejos, anclas, cadenas, botes, velas, palos, cables, etc., etc., que se encuentran en el mismo buque, el Martillero público D. Agustin Alonso, nombrado depositario, se hallará en el Cerro el dia 15 del mes de Mayo de 1872, á la una de la tarde, en punto, donde procederá á la venta en pública subasta y al mejor postor.—Montevideo, Abril 25 de 1872.—*Juan Gonzalez*, escribano público.
m14-3p.

Judicial
Juzgado ordinario de Canelones.—Habiendo sido trabada la ejecucion seguida por D. José E. Granadino en una chacra perteneciente á D. Angel Rosano, situada en el pago de Canelones y de los límites que la misma contiene, la cual se encuentra en la tahona de propiedad de dicho Rosano, y habiendo sido designado para el remate el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde, en el Juzgado, y en el lugar de la misma chacra, se hace saber por el presente á los que quieran tomar parte en dicho remate, que el Martillero público D. Agustin Alonso, nombrado depositario, se hallará en el Cerro el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde, en punto, donde procederá á la venta en pública subasta y al mejor postor.—Montevideo, Abril 25 de 1872.—*Juan Gonzalez*, escribano público.
m14-3p.

Judicial
Juzgado de 1ª instancia de Canelones.—Habiendo sido trabada ejecucion en el pago de Canelones por D. José María Rosés, hasta el remate de dicho bien, que se encuentra en la tahona de Angel Rosano, que comparecerá con el que ofrezca mejor postura y contado, y habiendo designado el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde en punto, para el remate de dicho bien en el Juzgado, hace saber por el presente á los que quieran tomar parte en dicho remate, que el Martillero público D. Agustin Alonso, nombrado depositario, se hallará en el Cerro el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde, en punto, donde procederá á la venta en pública subasta y al mejor postor.—Montevideo, Abril 25 de 1872.—*Juan Gonzalez*, escribano público.
m14-3p.

Ama de leche
Se ofrece una criada con leche fresca para criar en la casa ó en la de su amo. Informarán en calle de Rincon núm. 125.
m 14-3p.

Se alquila
una casa con frente á la calle de Buenos Aires, núm. 182, esquina Rincon, y tambien se venden algunos muebles de una pieza que hace juego con la misma casa y demas. 183 y en 2 chacras mas.
m14-10p

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y es siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las flaquezas de estómago, las vomituras de los estados de gestacion, las inflamacion de estómago, y de las intestinales, la somnolencia y los bascos* que siguen á las comidas, y las *diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene darles con las comidas un tarro de una de las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace en todos los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar las calenturas pálidas, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y cáusticos que combinan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et Cª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo calmante.
Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias todo accidente molesto. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y Cª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfrios, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medio dia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en las propiedades de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lamothe, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una pasta la savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Botica Francesa, calle del 25 de Mayo, esquina á la de Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Botica de Guillemain, calle del 25 de Mayo, 420; de Demarchy Hnos. y C.ª, calle Sarandí, esquina Cerro.

¡Ojo! A las novedades
En la calle de Solis, núm. 24, se espera por momentos ¡Frenil y tercial
a19-perm

Salvador Cazeaux
Balneador público y de numero—Dirige su servicio al público, en la calle del Uruguay núm. 117 y 119, almacen del Cerro.
fi5-perm

Se vende
una cria que hace esquina, de 8 piezas, 2 cocinas, 4 camas, platos, botellas, botijas, una galera y una herramienta quasita de albeñar, en la calle de la Union, casi frente á la estacion del ferro-carril en la Union. Para tratar en la misma casa con don Faustino Vazquez.
a19-1mes

Se alquila
una hermosa casa en Santa Lucía con cochera, agua y patio espacioso con frutales frente á la plaza principal.
a16-1 mes

Ojo
Frente de la casa en el mejor paraje de Montevideo para hacer buen interés, se vende una en quince y un dia por poco mas ó menos de cuatro mil pesos fuertes, en la misma puede trabajar un buen lechero con mucho resultado, pegadito á la misma explican. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden acudir al lado de la misma frente á la plaza principal, que darán razon.
m. 3-4p.

Enfermedades
DE LA VISTA—Montevideo en el Mundo del consulta Dr. G. Corradi, calle Lateral de la Plaza de Toros, todos los dias menos los Domingos.
M 14-1mes.

Matrimonio
Se ofrece una Española sin tener ni apuros Católico y Campesina, el hombre para matrimonio y la mujer para costurera; pueden dar buena satisfaccion de su conducta, darán razon calle Arapey núm. 201
m.7-4p.

Doña Ana Osorio
Tiene una carta de interes en la calle de Rivera, núm. 110, entre Daymán y Arapey, la que solo se entregará á su dueña.
a.7-4p.

Plaza de las
TRES CRUCES—Las carretas de campaña que vengan á dicha plaza, pueden entrar por toda la calle de 18 de Julio hasta un cuarto de la misma, segun decreto del S. Gobierno.
m7-4p

Embargo
En el juicio ejecutivo seguido por D. Leoncio Vazquez, contra D. Juan Ortiz y Sra. sobre pago de pesos, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde está establecida como de su propiedad de D. Juan Ortiz y Sra., situada en la calle de Canelones núm. 30, compuesta en área de 14 varas de frente al sud y 24 de fondo, con 8 piezas con sus anexos de fondo al Norte, lindando por este rumbo con casa de D. Nicolás Vila, por el Este con la de Juan Cayetano, y por el Oeste con la de Lucas Moreno, en cuyo acto de referido embargo ha presentado por cabeza de depósito de un sale, y dueño que el mantenimiento referido. Y como no se ha presentado el citado que acredite la propiedad del bien embargado, para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 4 de 1872.—*Victorino José Cabral*, escribano público.
m7-4p.

Se avisa al público
Que se ha abierto en la calle de Treinta y Tres núm. 48 una gran mueblería y tapicería en donde se hacen y se componen toda clase de muebles de lujo y para todo ramo y precios sumamente módicos.

Leña
DE TODAS CLASES—Se vende en la barraca del Parque, calle del Cerro Largo núm. 46, fi5-1mes.

Piano y canto
Una señora estranjera recien llegada á esta ciudad, discípula de los mejores artistas de Europa, posee los idiomas Francés, Inglés, Español y Portugues ofrece dar lecciones de piano y canto en las casas particulares y colegios, para mejores informaciones ocurrir á la calle de Montevideo núm. 131 alto de 10 de la mañana en las dos de la tarde.
a 23-15p.

Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de numeros con 11 años de esperiencia en el comercio de esta plaza. Calle Maciel núm. 2, frente al 339 y 337, darán razon.
fi3-perm.

Edicto
Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los fines que dispone el artículo 937 del Código Civil, se hace saber que ante el Juzgado de 1ª instancia de esta Capital, se ha radicado la Testamentaria de D. Santiago Bartolozzi.—Montevideo, Marzo 14 de 1872. *Martin Alvarez*, Escribano.
m 8-3p

Edicto
A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber que ante el Juzgado de 1ª instancia de esta Capital, se ha radicado la Testamentaria de D. Santiago Bartolozzi.—Montevideo, Marzo 14 de 1872. *Martin Alvarez*,
m 8-3p

Al comercio
Se ha vendido la tercera parte de la Agencia de Remates, calle 25 de Mayo núm. 84, que pertenece la persona que se interese puede ocurrir á la misma donde se impondrá de lo que trata.
m.13-3p.

Dependiente
Se necesita uno que sea soltero, para el despacho de yerbas de la casa conocida. Calle 25 de Mayo núm. 29 esquina calle Cerro.
m14-3p.

Al comercio
Se vende un frente para tienda, con 4 piezas, pieza de fonda, cocina, patio, pileta, pozo de agua, con todas las comodidades para una familia, en la calle de la Union, casi frente á la estacion del ferro-carril en la Union. Para tratar en la misma casa con don Faustino Vazquez.
a19-1mes

Se alquila
una hermosa casa en Santa Lucía con cochera, agua y patio espacioso con frutales frente á la plaza principal.
a16-1 mes

Enfermedades
DE LA VISTA—Montevideo en el Mundo del consulta Dr. G. Corradi, calle Lateral de la Plaza de Toros, todos los dias menos los Domingos.
M 14-1mes.

Matrimonio
Se ofrece una Española sin tener ni apuros Católico y Campesina, el hombre para matrimonio y la mujer para costurera; pueden dar buena satisfaccion de su conducta, darán razon calle Arapey núm. 201
m.7-4p.

Doña Ana Osorio
Tiene una carta de interes en la calle de Rivera, núm. 110, entre Daymán y Arapey, la que solo se entregará á su dueña.
a.7-4p.

Plaza de las
TRES CRUCES—Las carretas de campaña que vengan á dicha plaza, pueden entrar por toda la calle de 18 de Julio hasta un cuarto de la misma, segun decreto del S. Gobierno.
m7-4p

Embargo
En el juicio ejecutivo seguido por D. Leoncio Vazquez, contra D. Juan Ortiz y Sra. sobre pago de pesos, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde está establecida como de su propiedad de D. Juan Ortiz y Sra., situada en la calle de Canelones núm. 30, compuesta en área de 14 varas de frente al sud y 24 de fondo, con 8 piezas con sus anexos de fondo al Norte, lindando por este rumbo con casa de D. Nicolás Vila, por el Este con la de Juan Cayetano, y por el Oeste con la de Lucas Moreno, en cuyo acto de referido embargo ha presentado por cabeza de depósito de un sale, y dueño que el mantenimiento referido. Y como no se ha presentado el citado que acredite la propiedad del bien embargado, para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 4 de 1872.—*Victorino José Cabral*, escribano público.
m7-4p.

Muy buen sueldo
Se lleva á una criada para planchar y cuidar una casa para un matrimonio de dos personas, calle del 25 de Mayo núm. 24, es de personas referenciadas.
m1-3p

A los oficiales zapateros
En la zapatería del Plata calle de la Estrada núm. 60 frente al 3 de 25 de Mayo, se halla un fresco almacenero de cuero y un surtido de calzados de todas trabajo y uno de pantalon de 2 pares arriba.
m7-4p

Yo el abajo firmado
Hago constar por el presente que he abandonado el establecimiento de calle Rincon esquina vuelta de Colon, núm. 221, denominado «Calle Alemania,» que tenia á cargo con dependencias de la misma, y de todas cuentas que active esa, las presentará en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 11 de 1872.—*Enrique Hoffmann*.
m14-3p.

Repartidores
DE CIGARRILLOS.—Se precisan en la fábrica «Obediencia» de Enrique Pedro Castellanos, n. 125.
m12-3p.

Se vende
una casa nueva en la calle de la Asuncion que pertenece la persona que se interese puede ocurrir á la misma Carrera que encontrará en quien tratar.
m.13-3p.

Dependiente
Se necesita uno que sea soltero, para el despacho de yerbas de la casa conocida. Calle 25 de Mayo núm. 29 esquina calle Cerro.
m14-3p.

Al comercio
Formar parte en empresa que es la mas productiva de todas las conocidas en Montevideo y en la Union del Rio de la Plata, con un capital de 1,000 pesos fuertes, que se reembolsarán en 3 meses, con el 10 por ciento de interes mensual, y que ademas de ser asegurados con hipoteca de propiedades de primera clase, producirán un interes de 100 por ciento anual. Informarán en la calle de Zabala núm. 69 de 11 á 4 de la tarde.
a 16-1 mes

Al comercio
Se vende mi casa de comercio ubicada calle 7 frente á la Aduana, con 23 y 30, al Sr. D. Bernardo Etchart, el que tiene cuentas de esta casa presentarán en término de 3 dias; p